

PARTE I
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO
CIA LTDA AÑO 2001

Cuenca, 30 de Mayo del 2002

A los señores Socios y Directores:

DE AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

1. Hemos auditado los estados financieros de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 y, con fecha 30 de Mayo del 2002, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión con una salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo. La referida salvedad se transcribe en el párrafo 3 siguiente.

2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una

auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario. detalladas en el párrafo 4 siguiente.

3. Se transcribe a continuación el texto de la salvedad a la opinión expresada por los auditores independientes en el informe mencionado en el primer párrafo: Se presentan diferencias en el impuesto a la renta, puesto que el robo de un vehículo fue cargado a otras pérdidas en vez de darle de baja del inventario, lo que afecto al estado de pérdidas y ganancias, de igual manera los pagos que se ocasionan por multas e intereses por la presentación fuera de tiempo se lo debe registrar en la cuenta Glosas fiscales y no cargarle al gasto.
4. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo 2 no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2001 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer

párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 13) con los registros contables mencionados en el punto 2 anterior;
- pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 13);
- aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 13);
- presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

5. El cumplimiento por parte de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA.**, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

6. Nuestra auditoria fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 13 preparados por la Administración de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 00989 de diciembre del 2001 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoria aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

7. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 00989 del Servicio de Rentas Internas de fecha 28 de diciembre del 2001, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta. Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos

tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

8. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

atentamente,



C.P.A. Hernán Samaniego Torres,
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro R.N.A.E. No. 266

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILO CIA. LTDA

1) BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO, PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Ventas Netas		5,543,056.15
(+)Otros Ingresos		<u>74,767.51</u>
Total Ingresos		5,617,823.66
(-) Costo de Ventas		<u>5,153,966.45</u>
Utilidad Bruta		463,857.21
(-) Gastos Operacionales		364,170.61
Gastos de administración	186,829.84	
Gastos en Venta	71,945.81	
Gastos financieros	105,394.96	
Utilidad del Ejercicio		<u>99,686.60</u>
(-) 15% Utilidad Empleados		<u>14,952.99</u>
Utilidad después del 15% U. Emp.		84,733.61
(-) Amortización Pérdidas		<u>16,500.00</u>
UTILIDAD ANTES DEL 15% UTIL. EMP.		68,233.61
(-) 25% Impuesto a la Rerita		<u>17,058.40</u>
UTILIDAD NETA		<u>51,175.21</u>

**Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados
Financieros.**

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA
DISTRIBUCION DE UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD ANTES DEL 15% UTIL EMP	99,686.60
(-) 15% Utilidades Empleados	14,952.99
UTILIDAD DESPUES DEL 15% UTIL EMP.	84,733.61
(-) AMORTIZACION PERDIDAS	16,500.00
UTILIDAD BASE 25% IMP. RENTA	68,233.61
(-) 25% Impuesto a la Renta	17,058.40
UTILIDAD NETA	51,175.21

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

25% IMPUESTO A LA RENTA	17,058.40
(-) ANTICIPO PAGADO	4,563.72
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	2,088.64
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	10,406.04

CALCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

IMPUESTO CAUSADO	17,058.40
CALCULO DEL ANTICIPO (IMP CAU * 0.5)	8,529.20
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	2,088.64
ANTICIPO PROXIMO AÑO	6,440.56
ANTICIPOS	
PRIMER ANTICIPO	3,220.28
SEGUNDO ANTICIPO	3,220.28

Estos anticipos se deben pagar en Julio y Septiembre del 2002, según el noveno dígito del R.U.C.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA

Balance General Auditado al 31 de Diciembre de 2001

2) POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

CUENTAS	2001	2000	VARIACIONES	
			Valor	%
ACTIVO				
<u>Corriente</u>				
Disponible	190,001.81	85,859.69	104,142.12	121.29
Exigible	666,088.51	529,174.33	136,914.18	25.87
Realizable	115,549.74	559,862.69	-444,312.95	-79.36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	971,640.06	1,174,896.71	-203,256.65	-17.30
<u>No corriente</u>				
Fijo Depreciable	69,654.90	73,531.61	-3,876.71	-5.27
Activo Diferido	285.04	459.41	-174.37	-37.96
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	69,939.94	73,991.02	-4,051.08	-5.48
TOTAL GENERAL ACTIVO	1,041,580.00	1,248,887.73	-207,307.73	-16.60
PASIVO				
<u>Corriente</u>	830,499.56	1,142,792.45	-312,292.89	-27.33
<u>No Corriente</u>	101,815.33			100.00
TOTAL GENERAL PASIVO	932,314.89	1,142,792.45	-210,477.56	-18.42
CAPITAL Y PATRIMONIO				
Capital Social	1,200.00	1,200.00	-	-
Reserva Legal	240.00	67.93	172.07	253.30
Reserva de capital	51,247.10	51,247.10	-	
Utilidad ejercicios anteriores	6,738.44	3,312.16	3,426.28	103.45
Pérdida de Ejercicios anteriores	-1,335.64	-17,835.64	16,500.00	-92.51
Utilidad del Ejercicio	51,175.21	68,103.73	-16,928.52	-24.86
TOTAL PATRIMONIO	109,265.11	106,095.28	3,169.83	2.99
Total Pasivo+Patrimonio	1,041,580.00	1,248,887.73	-207,307.73	-16.60

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA
Análisis de la Posición Financiera comparado con el Ejercicio
inmediato anterior (1999)

- a) La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente en el 2000 es de 1.03 y en el 2001 es de 1,17 veces, lo que significa que la empresa dispone de 1,17 dólares para pagar cada dólar de su Pasivo en el 2001. Siendo un índice aceptable ya que estamos en posibilidad de cubrir las deudas a corto plazo.
- b) El Activo Corriente del 2000 al 2001, disminuye en el 17.30% y se da por una disminución en el rubro del Realizable, en la cuenta de Inventarios esto se da porque las ventas que se realizaron en Enero del 2002, se facturaron con fecha de Diciembre del 2001, esto se dio por peticiones de los clientes por cuanto tuvieron problemas que se presentaron al momento de la matriculación de los vehículos. El Activo Total de un año para el otro disminuye en el 16.60%, dándose esto por la disminución que sufre el rubro de realizable en el 79.36% y que en términos monetarios es de \$ 444.312.95 dólares.
- c) En el Pasivo Corriente se ve claramente que existe una disminución del 27.33%, en relación con el año anterior, cuyo valor al 31 de Diciembre del 2001 es de \$ 830.499.56 dólares.
- d) En el grupo del Capital y Patrimonio tenemos como resultado un incremento del 2.99% debido a que las pérdidas de ejercicios anteriores se amortizaron en el 92%, se incrementa el valor de la reserva en el 253.70%, en relación con el año anterior.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001,
COMPARADO CON EL EJERCICIO DEL 2000

<u>Capital Social</u>		1.200,00
Saldo al 31/dic/2000	1.200.00	
(+) Incrementos año 2001	<u>0.00</u>	
<u>Reserva legal</u>		240.00
Saldo al 31/dic/2000	40.63	
(+) Incrementos año 2001	<u>172.07</u>	
<u>Reserva de Capital</u>		51.247.10
Saldo al 31/dic/2000	51.247.10	
(+) Incrementos año 2001	<u>0.00</u>	
<u>Pérdidas de Ejercicios anteriores</u>		1.335.64
Saldo al 31/dic/2000	17.835.64	
(-) decrementos año 2000	<u>16.500.00</u>	
<u>Utilidades de Ejercicios anteriores</u>		6.738.44
Saldo al 31/dic/2000	3.312.16	
(+) Incrementos año 2001	<u>3.426.28</u>	
<u>Utilidades del Ejercicio</u>		51.175.21
Saldo al 31/dic/2000	0	
(+) Incrementos año 2001	<u>51.175.21</u>	
Total Patrimonio al 31/diciembre/2000		<u><u>109.265.11</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA

Notas a los Estados Financieros Auditados por el Ejercicio Económico de 2001

1) Antecedentes: AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA. se constituye el 6 de Marzo de 1998, con un capital de S/. 30.000.000 (1.200,00 dólares). Toda esta información se desprende de la escritura pública celebrada en la notaria segunda el 6 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 78 del 19 de Marzo de 1998.

2) Políticas Contables: A continuación se resumen las políticas contables seguidas por AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA., en la preparación de sus Estados Financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.

Bases para la presentación de los Estados Financieros.

La Compañía mantiene sus registros contables en Moneda de curso legal que por disposiciones del Gobierno Nacional ya no es el Sucre sino el Dólar. Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base Legal de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

a) *Valuación de Inventarios*

Los inventarios se presentan considerando los efectos por la conversión de los Estados Financieros, el mismo que se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición.

b) *Propiedad, planta y Equipo*

Estos activos están presentados de igual manera considerando los efectos del ajuste por la Conversión de los Estados Financieros del 2000.

La Depreciación de estos activos es calculada sobre los valores originales más los efectos de los ajustes por conversión sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos Activos.

3) ACTIVO CORRIENTE:

Este grupo está integrado por los subgrupos del Activo Disponible, Exigible y Realizable. El Disponible consiste en los saldos en efectivo que dispone la Empresa al final del Ejercicio. En el Subgrupo del Exigible consta la Cuenta Clientes y los Anticipos a Proveedores y la provisión para incobrables y en el Subgrupo Realizable tenemos la cuenta de Inventario de Mercaderías, los valores quedan explicados de la siguiente forma:

Disponible	190.001.81
Exigible	666.088.51
Realizable	<u>115.549.74</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	971.640.06

=====

La conformación de estas cuentas consta en forma desglosada en los Balances Analíticos al 31 de diciembre de 2001, presentados por el Departamento de Contabilidad.

4) ACTIVO NO CORRIENTE:

En este grupo tenemos el Subgrupo Fijo depreciable, conformado por los Activos Fijos con sus valores netos y el Activo Diferido de acuerdo a la siguiente demostración:

Vehículos	49.069.75
Equipo de Computación	4.686.82
Muebles y enseres	<u>15.898.33</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>69.654.90</u>

En el Activo Diferido consta la Cuenta Gastos de Constitución por un valor neto de 285.04 dólares.

5) EL PASIVO CORRIENTE:

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre de 2000:

Proveedores	198.976.90
Cuentas por Pagar	553.879.99
Provisiones Sociales por pagar	5.795.36
Retenciones por pagar	39.835.92
Utilidad empleados	14.952.99
Impuesto a la renta por pagar	<u>17.058.40</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>830.499.56</u>

6) PASIVO NO CORRIENTE:

Este rubro se conforma por el Pasivo diferido cuyo valor al 31 de Diciembre del 2001 es de \$ 101.815.33 dólares y que corresponde a las utilidades por realizar.

7) CAPITAL Y PATRIMONIO:

Dentro de este rubro tenemos a las siguientes cuentas:

Capital social	1.200,00
Reserva legal	240.00
Reserva de Capital	51.247.10
Utilidades de Ejercicios anteriores	6.738.44
Pérdidas de ejercicios anteriores	1.335.64
Utilidad del Ejercicio	<u>51.175.21</u>
TOTAL CAPITAL Y PATRIMONIO	<u>109.265.11</u>

8) FLUJO DE CAJA:

FLUJO DE EFECTIVO AL 31-XII-2001			
Disponible al 31-XII-2000			85,859.69
FUENTES Y FONDOS DEL PERIODO			
Reserva Legal	172.07		
Utilidades de ejercicios anteriores	3,426.28		
Utilidades no distribuidas	16,500.00	20,098.35	
VARIACIONES DE ACTIVOS			
Realizable	444,312.95		
Exigible	(136,914.18)		
Fijo depreciable	3,876.71		
Activo Diferido	174.37		
		311,449.85	
FONDOS PROVENIENTES DE OPER.			
		331,548.20	
VARIACIONES EN PASIVOS			
Pasivo Corriente	(312,292.89)		
Pasivo no Corriente	101,815.33	(210,477.56)	
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO			
Utilidades del ejercicio	(16,928.52)		
		(16,928.52)	
TOTAL FUENTES			104,142.12
SALDO FINAL DE CAJA AL 31-XII-2001			190,001.81

CONCLUSIONES:

- a) El Departamento de Contabilidad siempre debe estar consiente y debidamente preparado en las Leyes conexas a la Contabilidad, las obligaciones Tributarias en especial, con el único fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, de esta manera evitará el pago de multas e intereses.
- b) En la Contabilidad del Ejercicio del año 2001 debemos aplicar de igual manera las N.E.C., Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia en nuestro país desde el 5 de Octubre 1999, según resolución FNCE 07/08/99 y publicada en el Registro Oficial No 291, con carácter de Suplemento.
- c) Auditoria Externa recomienda que el Departamento de Contabilidad proceda a realizar la declaración sustitutiva del impuesto a la renta por el año 2001, así como los ajustes correspondientes en el rubro del 15% utilidades empleados y en el impuesto a la renta. Además esta declaración sustitutiva debe ser presentada en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías.